

II JORNADAS DE DERECHO SANITARIO

Lugar: Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE

PROFESIÓN/CARGO QUE OCUPA

NIF

DIRECCIÓN

POBLACIÓN

C.POSTAL

TELEFONO DE CONTACTO

E-MAIL

FAX

Tarifa General100 €

Los médicos y abogados colegiados están exentos del pago de las inscripciones.

Para poder asistir a las jornadas es indispensable la inscripción previa aunque se esté exento del pago.

FORMA DE PAGO: Mediante ingreso o transferencia bancaria, a favor de INSTITUTO DE GESTIÓN GORDIOS, IBAN. ES49 0075 0327 0606 0103 0197, indicando el nombre y apellidos de la persona.

ENVIAR COPIA DE ESTE BOLETÍN JUNTO CON EL JUSTIFICANTE DE PAGO POR FAX (954 28 49 65) Ó POR E-MAIL A: iggordios@gmail.com ANTES DEL 10 DE JUNIO DE 2015.

NOTA: PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN NO DUDE EN PONERSE EN CONTACTO EN EL TELÉFONO: 605 95 65 97. Isabel Lozano.

LAS SOLICITUDES SERÁN REMITIDAS POR RIGUROSO ORDEN DE LLEGADA (PLAZAS LIMITADAS).

Se entregará Diploma de asistencia.

Solicitada acreditación de la Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación.

Comité organizador:

Juan Bautista Alcañíz Folch

Presidente del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Sevilla.

Heriberto Asencio Cantisán

Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Santiago Pedro Campo Rama

Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica

del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla.

Organiza:



Patrocina:



II Jornada de Derecho Sanitario



Sevilla, 11 de junio de 2015.

Lugar: Salón de Actos del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla





16.30 h. Recepción y entrega de documentación.

17.00 h. Inauguración:

María José Sánchez Rubio

Consejera de Salud de la Junta de Andalucía.

Juan Bautista Alcañíz Folch

Presidente del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Sevilla.

17.30 h. Mesa Redonda.

Las últimas tendencias jurisprudenciales sobre la responsabilidad sanitaria.

- El consentimiento informado.
- la pérdida de oportunidad.
- El error en el diagnóstico y tratamiento.
- La Lex Artis.
- La responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria.
- Etc.

Ponentes:

Responsabilidad Civil:

Eduardo Baena Ruiz.

Magistrado de la Sala 1ª del Tribunal Supremo.

Responsabilidad Penal:

Cándido Conde-Pumpido Tourón.

Magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.

Responsabilidad Patrimonial:

Jesús Cudero Blas.

Magistrado de la Sala 3ª del Tribunal Supremo.

19.00 h. Coloquio

Moderador: *Heriberto Asencio Cantisán.*

Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

19.30 h. Ponencia:

La valoración del daño corporal.

19.00 h. Ponentes:

Rocío Marín Andrés

Directora del Instituto de Medicina Legal de Sevilla.

La nueva normativa. La reforma del baremo de Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la circulación de vehículos a motor.

Ignacio Megía Salvador

Director del Departamento de Siniestros y Asesor Jurídico de W.R. Berdley España.

El Impacto de la reforma del baremo en las coberturas de las pólizas de responsabilidad civil profesional de los médicos.

20.10 h. Coloquio

Moderador: *Santiago Pedro Campo Rama*

Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla.

20.30 h. Clausura:

Emilio de Llera Suárez-Bárcena

Consejero de Justicia de la Junta de Andalucía.

José Joaquín Gallardo Rodríguez

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

Manuel Damián Álvarez García

Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla.

21.00 h.

Entrega de Diplomas y copa de vino.